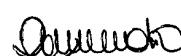


**A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas,  
SAMERZAC S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

1. He examinado el Balance General y Estado de Resultados adjuntos de la Compañía SAMERZAC S.A., al 31 de Diciembre del 2006, por el periodo terminado en esta fecha. Los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General
2. Mi examen se realizo basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios de contabilidad y normas de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país. Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.
3. he dado cumplimiento a los dispuesto en el Art. 279, 288, 292 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una adecuada administración.
4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente de la situación financiera de SAMERZAC S.A. al 31 de Diciembre del 2006 de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptada y Normas Ecuatorianas de Contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país.

Atentamente,

  
Ing. Rosa Cedeño Ch.  
COMISARIO  
SAMERZAC S.A.



Guayaquil, 28 de Mayo del 2007